

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 39 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 15 DE JULIO DE 2008

Aprobada el día 19 de noviembre de 2008 (Ordinaria n° 47)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:45 horas del martes 15 de julio de 2008, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 39 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dña. Victoria Salvador González, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dra. Dña. Mª Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. José Ángel Merino Ortega y Dr. D. Enrique Ramos Gómez. Asiste como invitado el Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, Dr. D. Santiago Lago Aranda.

Excusan su asistencia: Dr. D. Francisco Javier Bedoya Bergua, Dr. D. Francisco Martín Bermudo y D. Daniel Moreno Arispón.

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

Punto único.- Fijación de fecha para el examen final de Ecología (1º CAM) no realizado el 11 de julio de 2008.

Toma la palabra el Sr. Decano y agradece al profesor Dr. D. Santiago Lago Aranda que haya aceptado la invitación que se le ha hecho desde el decanato. Comenta que también se ha invitado a D. Ángel Domínguez García y D. Francisco Javier Salvador Ramírez en calidad de delegado y subdelegado de Primer curso grupo M1 de Ciencias Ambientales y que no ha podido invitar a los representantes de los alumnos del grupo de tarde por estar vacante tanto el puesto de delegado como el de subdelegado.

Continúa diciendo que la Junta de Facultad se convoca con un único punto, que es la fijación de una fecha para el examen final de Ecología (1º CAM), no realizado el 11 de julio de 2008. Comenta que el examen estaba convocado a las 9:30 horas de dicho día y que a esa hora el profesor Merino Ortega comunicó a los alumnos que no se podría

celebrar el examen por una serie de razones.

El Sr. Decano indica que se ha recibido en el decanato un correo electrónico del subdelegado de Primer curso grupo M1 de Ciencias Ambientales, en el que el alumno manifiesta que, según tiene entendido, el examen que no se realizó el 11 de julio a las 9:30 como estaba fijado, se realizó el mismo día a las 14:00 horas, y los que quisieron realizarlo otro día lo habían hecho el 14 de julio. A continuación da la palabra al profesor Merino Ortega para que explique lo sucedido.

El profesor Merino Ortega explica que el día 11 de julio detectaron errores en la corrección del examen del segundo parcial, en la parte del profesor Infante Vázquez, por lo que esa misma mañana él, como responsable de la asignatura, y los otros tres docentes que la imparten, decidieron retrasar la realización del examen final hasta tener una mejor corrección del segundo parcial de la asignatura. Comenta que el profesor Infante Vázquez comparte la docencia del segundo parcial con la profesora Covelo Núñez, y que el citado profesor no fue a la tutoría de revisión. Aclara que no asistió a dicha revisión el día 7 de julio y el día 8 no llegó hasta las 16:00 horas y se marchó a las 18:00 horas.

Comenta que el día del examen final, 11 de julio, alrededor de las 9:10 horas accedió a que algunos alumnos revisaran algunas preguntas de sus exámenes, pero sin modificar las notas que tenían los mismos; y fue entonces cuando detectaron que había preguntas que no estaban bien corregidas, y que como el examen parcial había consistido en contestar verdadero o falso a las cuestiones planteadas, penalizando las respuestas erróneas, errores en la corrección implicaban que alumnos que no habían superado el examen estuviesen aprobados y que algunos aprobados estuviesen suspensos.

Por ese motivo, explica que se les ocurrió retrasar el examen tres horas, corregir la parte del profesor Infante Vázquez, sacar las notas, y examinar a los alumnos el mismo día 11 y otro día posterior. Comenta que ese mismo día, ante el malestar que mostraban los alumnos, habló con el Vicerrector de Estudiantes, con el Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales, con el Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales y con el Defensor Universitario. Comenta el profesor Merino Ortega que ese mismo día sobre las 13:30 horas, examinaron a un número razonable de alumnos y realizaron una nueva convocatoria de examen final para el lunes 14 de julio, pero que como el profesor Infante Vázquez no fue a la universidad, aún no están

corregidas las notas del segundo parcial.

Aclara el profesor Merino Ortega que el segundo parcial de la asignatura se celebró el día 20 de junio y que las notas se publicaron el día 7 de julio, siendo la revisión ese día y el siguiente; y que se publicaron tan tarde porque hasta el viernes 4 de julio el profesor Infante Vázquez no les envió las notas de su parte.

Toma la palabra el Decano y comenta que, en vista de lo sucedido, de esta Junta de Facultad tendría que salir una fecha de examen final, ya que los alumnos habían preguntado al Vicerrector de Estudiantes y Deporte y éste les dijo que la Junta de Facultad es la que tendría que fijar una nueva fecha de examen final. A continuación abre un turno de intervenciones.

El Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales, profesor Lago Aranda, toma la palabra, agradece la invitación que se le ha hecho desde el decanato y comenta que es un derecho fundamental de los alumnos tener un examen final de una asignatura, y que está de acuerdo en que la Junta de Facultad tiene que decidir un día para realizar el examen final. Manifiesta que el profesor responsable de la asignatura debe cumplir dicha fecha, calificar los exámenes y firmar las actas.

Se abre un debate sobre la figura del responsable de la asignatura. La profesora Floriano Pardal comenta que el responsable de la asignatura debe ser capaz de tomar medidas para no perjudicar los derechos de los alumnos y que cuando surge un problema, independientemente de sus motivos, debe intentar que los intereses de los estudiantes no sean perjudicados. El profesor Merino Ortega dice que un responsable de asignatura no tiene autoridad para hacer nada si un profesor no quiere asumir su responsabilidad como docente, salvo ponerlo en conocimiento de las autoridades académicas. El profesor Lago Aranda comenta que la Junta de Facultad se ha convocado para un punto específico y que no es competencia de la misma que se trate el tema de las tutorías.

El Sr. Decano interviene para decir que el problema surgido tienen que resolverlo en otras instancias y que los miembros de Junta de Facultad no deben entrar en las interioridades de los Departamentos. Dice que el equipo decanal propone dos posibilidades para examinar a los alumnos:

- Realizar el examen final de la asignatura el viernes 25 de julio a las 10:00 horas, fijar la fecha de revisión alrededor del 29 y firmar las actas antes del día 31 del

mismo mes.

- Realizar el examen en septiembre, con lo que también se tendría que atrasar el examen de septiembre de dicha asignatura.

Tras un corto debate, los miembros de Junta de Facultad, aprueban por unanimidad que se realice el examen final de la asignatura el viernes 25 de julio a las 10:00 horas.

El profesor Merino Ortega pregunta quién puede examinarse ese día. El Sr. Decano le contesta que debe examinar a los alumnos que tienen algún parcial suspenso. El Sr. Decano ruega al Director del Departamento que antes de que se inicie el periodo de vacaciones trate con los profesores implicados el tema de la problemática existente en la asignatura.

A continuación, el profesor Merino Ortega lee el siguiente escrito aclarando lo sucedido, rogando que conste en acta:

“Este escrito está relacionado con el examen de la asignatura Ecología del 1º Curso en la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la que soy Responsable.

Durante los dos últimos meses se han producido problemas que han afectado al desarrollo de la asignatura que están produciendo protestas continuadas de los alumnos y situaciones que están fuera de mi control como Responsable de la misma. Algunos de estos problemas han sido puestos en conocimiento de las autoridades académicas (Director del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales; Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; Vicerrector de Profesorado y, finalmente, por iniciativa de los propios alumnos, han sido puestos en conocimiento del Sr. Vicerrector de Alumnos).

De forma muy sucinta paso a relacionarlos:

1.- Con fecha 7 de mayo solicité a los profesores que habían impartido prácticas de la asignatura que me remitiesen las listas de asistencia (se aprueba por asistencia). Posteriormente, el 17 del mismo mes y ante la falta de respuesta, volví a solicitar al Prof. Infante la remisión de dichas listas. El citado profesor no presentó las listas hasta el 18 de junio (es decir, casi un mes y medio después), lo que impidió la publicación de las calificaciones de prácticas con suficiente antelación y obligó a calificar con Aprobado General.

2.- Por un mal entendido entre el prof. Infante y el Prof. Martínez García (Prof. Asociado a Tiempo Parcial), los exámenes del 2º Parcial de Ecología permanecieron en

paradero desconocido hasta el pasado 4 de julio (viernes), lo que ha retrasado la publicación de las calificaciones hasta el pasado 7 de julio (lunes). Quiero significarle que algunos alumnos celebraban el Examen Final el día 8 del mismo mes y que el grueso del Curso lo tiene programado para el próximo día 11; lo que, lógicamente, ha producido un enorme malestar en el alumnado.

Aunque como digo más arriba, el retraso de ha debido a un malentendido entre los profesores citados, este retraso no se hubiese producido en ningún caso si el Prof. Infante hubiese devuelto los exámenes a los profesores que correspondía (Profa. Covelo o Prof. Merino), en vez de depositarlos en la mesa de un profesor a Tiempo Parcial; lo que en el contexto organizativo de la asignatura puede calificarse de sorprendente.

3.- Que el Prof. Infante no ha atendido a las tutorías de la asignatura en todo el curso. Esta falta de atención ha llegado a sus extremos en el período anterior a la celebración del 2º Parcial (primeras tres semanas de julio), en el que los alumnos han tenido que ser atendidos por otros profesores del Área (el Prof. Infante es el único que imparte una parte del Programa de Ecología que equivale aproximadamente a medio cuatrimestre). La situación ha llegado a ser insostenible al no asistir el Prof. Infante a la tutoría de revisión de exámenes programadas para los días 7 y 8 del presente mes, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30 horas.

El prof. Infante asistió a Tutoría exclusivamente el día 8 de 16:00 a 18:00 horas, por lo que los alumnos que llegaron algo más tarde mostraron su enfado con actitudes que en algunos momentos llegaron a ser algo violentas.

4. Finalmente ante la inminencia del Examen Final (11 de julio a las 9:30), ayer 9 de julio, hacia las 20 horas envié un mail al Prof. Infante rogándole que me remitiese las preguntas del examen que correspondían a su parcial, indicándose que me las enviase antes de las 12:00 horas del día 10, para así poder componer sus preguntas con las de la Profa. Covelo, remitirlas al servicio de copistería y hacer las copias correspondientes, me las remitió a las 16:53, cuando ya copistería había cerrado y yo estaba fuera del despacho.

Además, inexplicablemente, el Prof. Infante ha retenido las notas revisadas de algunos alumnos (en número que no puedo precisar), así como sus exámenes, por lo que no se han podido elaborar las listas definitivas del Curso (nota media de los dos parciales).

Finalmente, dado que el Prof. Infante no había llegado a la hora de celebración del examen, yo mismo me ofrecía a la revisión de sus exámenes, no para modificar notas sino para que pudiesen comprobar sus errores. Ante la clara impresión de que los exámenes no había sido corregidos correctamente y teniendo la evidencia de que tampoco habían sido revisados en su mayoría, los profesores de la asignatura (excepto el

Prof. Infante, que tampoco asistió al examen Final), decidimos suspender el examen hasta la corrección del 2º Parcial, a la espera de que el Prof. Infante revisase los exámenes de 2º P. y publicase las nuevas notas; para, a continua

Sin embargo el Prof. Infante no asistió al Examen Final por lo que, hasta el momento no se ha realizado tal revisión, circunstancia por la que no hemos tenido más remedio que realizar los exámenes finales y estamos en fase de su corrección a la espera de la recorreción del 2º Parcial.

Quiero hacer notar que la situación está produciendo numerosas disfunciones en el funcionamiento de la asignatura y está llevando a los alumnos a una situación que algún momento ha podido calificarse de explosiva, por no abundar, en lo que todo esto supone para la formación de los alumnos.

Sevilla 15 de julio del 2008. José A. Merino”.

Siendo las 11:15 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez